

**Suplemento de Notificaciones**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**LAS PALMAS**

**AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

*SECCIÓN DE SALUD PÚBLICA. Anuncio de notificación de 2 de agosto de 2021 en procedimiento de recuperación de unidades de enterramiento de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria por vencimiento de concesiones administrativas.*

**ID: N2101190879**

**ANUNCIO**

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento vencidas en cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria y a aquellos titulares localizados, y también relacionados en el presente Edicto que, en ambos casos, no han procedido a solicitar la renovación de la concesión administrativa y, por tanto, no han abonado las tarifas correspondientes por ocupación de las señaladas unidades de enterramiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio, con advertencia de que si en el plazo de DIEZ DÍAS, a contar desde el siguiente a su completa publicación no comparecen a regularizar su situación, se decretará la pérdida o caducidad del Derecho Funerario -relativo a Concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 167 del vigente Reglamento Regulador del Servicio de Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

Todos los gastos que se originen en el presente expediente serán soportados por los titulares en situación de mora.

**CEMENTERIO SAN LÁZARO – VENCIMIENTOS MES DE FEBRERO DE 2021**

DNI	UNIDAD DE ENTERRAMIENTO
42765982N	NICHO 97 ENSANCHE L PATIO II EDF. 30

**CEMENTERIO SAN LÁZARO – VENCIMIENTOS MES DE MARZO DE 2021**

DNI	UNIDAD DE ENTERRAMIENTO
25554341F	NICHO 2643 ENSANCHE L PATIO I EDF. 20
43243429W	NICHO 2997 ENSANCHE L PATIO I EDF. 23
42863341N	NICHO 57 ENSANCHE L PATIO I EDF. 42
42721645L	NICHO 54 ENSANCHE L PATIO I EDF. 44
42696168A	NICHO 5676 ENSANCHE L PATIO II EDF. 6
42678555P	NICHO 6427 ENSANCHE L PATIO II EDF. 11
42682930J	NICHO 7190 ENSANCHE L PATIO II EDF. 15
42756812L	NICHO 8155 ENSANCHE L PATIO II EDF. 20

78497676X	NICHO 85 ENSANCHE L PATIO II EDF. 27
43263812F	NICHO 86 ENSANCHE L PATIO II EDF. 30
42806866W	NICHO 10 ENSANCHE L PATIO II EDF. 31
44702311V	NICHO 167 ENSANCHE L PATIO II EDF. 33
42444091Y	NICHO 172 ENSANCHE L PATIO II EDF. 33
42770335H	NICHO 1333 NACIENTE E
42814876P	NICHO 1445 NACIENTE E
44723406K	NICHO GUARDA RESTOS 96 EDF. 51
43652480K	NICHO 59 ENSANCHE L PATIO III EDF. 15

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de agosto de 2021.- EL CONCEJAL DELEGADO DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL. Luís Zamorano Arantegui